Zarzal Valle del Cauca, 07 de marzo de 2025

Ofelia Cecilia Dorado Zúñiga
Secretaria de Educación.
Departamento del Valle del Cauca.
Santiago de Cali.

ASUNTO: Carta de intención suscripción mecanismo cofinanciación de esquema de BOLSA COMÚN en el Programa Alimentación Escolar PAE 2025.

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a los lineamientos técnico administrativos, los estándares y condiciones mínimas del Programa de Alimentación Escolar – PAE (Decreto 1852 de 2015 y resolución 00335 de 23 de diciembre de 2021, expedida por la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar Alimentos Para Aprender "UAPA") los cuales expresan sobre el mecanismo de: *"Bolsa común de recursos. Es el esquema de planeación y ejecución articulada de recursos provenientes de las diferentes fuentes de financiamiento, definido y determinado por la norma vigente, que en desarrollo del principio de la corresponsabilidad busca su aplicación eficiente y coordinada, con el fin de alcanzar los objetivos comunes de programa"*

Por lo anterior y en mi condición de representante legal del municipio de Zarzal, Valle del Cauca, manifiesto mi intención de vincularme al esquema de bolsa común en las siguientes condiciones:

1. Apropiación presupuestal:

 Certificado de disponibilidad número: 237 de fecha: 04/03/2025
 Valor del CDP: $135.000.000,00
 Rubro presupuestal: 2.3.2.02.02.009.002

 Siendo así el aporte del municipio por valor de CIENTO TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($135.000.000,00)

2. Conforme a las Instituciones Educativas que se cuentan en el municipio, se tiene un total de 5.161 del BENEFICIARIOS, según el Sistema de Matrículas Estudiantil – SIMAT con corte al (28/02/2025)

 Discriminados de la siguiente manera:

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SEDE EDUCATIVA	NUMERO DE ALUMNOS *(corte SIMAT a la fecha de envío carta)*
	Francisco de Paula Santander	85

Institución Educativa Normal Superior Nuestra Señora de las Mercedes	Jhon F. Kennedy	285
	Las Mercedes	123
	Nuestra Señora de las Mercedes	634
	Policarpa Salavarrieta	173
Institución Educativa Simón Bolivar	Camilo Torres	141
	Francisco José de Caldas	47
	Nuestra Señora de Fátima	18
	Sagrado Corazón de Jesús	163
	Simón Bolivar	662
Institución Educativa Efraín Varela Vaca	Divino Niño Jesús	232
	Efraín Varela Vaca	361
	María Inmaculada	320
	Pablo Emilio Camacho	878
	Santa Cecilia	192
Institución Educativa Luis Gabriel Umaña	Luis Gabriel Umaña Morales	206
	República de Venezuela	67
Institución Educativa Antonio Nariño	Antonio Nariño	341
	República de Colombia	233

Por todo lo anterior, quedando atento a su respuesta

ALEXANDER GÓMEZ SALAZAR
Alcalde Municipal
Municipio de Zarzal Valle

Revisó: Natalia Ossa Trejos, Subsecretaria de Bienestar y Desarrollo Social
Aprobó: Eduardo García, Director Jurídico
Proyectó: Natalia Ossa Trejos, Subsecretaria de Bienestar y Desarrollo Social
Transcribió: Ana Milena Aguirre Galeano, Contratista

E-27

R PÚBLICA DE COLOMBIA
ORGANIZACIÓN ELECTORAL
REGISTRADURIA NACIONAL
DEL ESTADO CIVIL

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN ESCRUTADORA MUNICIPAL

DECLARAMOS

Que, **ALEXANDER GOMEZ SALAZAR** con C.C. 16.228.739 de CARTAGO - VALLE ha sido elegido(a) **ALCALDE** por el Municipio de **ZARZAL - VALLE,** para el periodo de **2024** al **2027**, por el partido **MOVIMIENTO ALIANZA DEMOCRÁTICA AMPLIA (A.D.A.).**

En consecuencia, ser expide la presente CREDENCIAL, en ZARZAL (VALLE), el Sábado 4 de noviembre del 2023.

Maria del socorro Sandoval Rojas
Miembro de la comisión escrutadora

Juan Guillermo Herrera Quiroga
Miembro de la comisión escrutadora

Andrés Vélez Zuleta
Secretario de la comisión escrutadora

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
No Sirve como documento de identificación
NUIP 16.228.739

GOMEZ SALAZAR
APELLIDOS

ALEXANDER
NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 06-MAR-1974
VERSALLES
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.74
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

30-JUN-1992 CARTAGO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

No Sirve como documento de identificación

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-3112400-00219219-M-0016228739-20100301 0021360961A1 33506089

REPÚBLICA DE COLOMBIA
FIEL COPIA DEL ORIGINAL
AUTENTICACIÓN
02 ENE 2026
Notaría Encargada de Tarazá

ACTA DE POSESIÓN NÚMERO 03
DEL DOCTOR ALEXANDER GÓMEZ SALAZAR COMO ALCALDE MUNICIPAL DE ZARZAL, VALLE DEL CAUCA.

En el municipio de Zarzal, Departamento del Valle del Cauca, República de Colombia, a los treinta (30) días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés (2023), siendo las 10 A.M., ante la Notaria Única del Círculo de Zarzal, Valle del Cauca, de la cual es titular **ALBA RUBY LÓPEZ CAÑAS**, compareció el alcalde electo doctor **ALEXANDER GÓMEZ SALAZAR**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número **16.228.739**, expedida en Cartago Valle del Cauca , de estado civil casado, con el objeto de tomar posesión del cargo como Alcalde Municipal de Zarzal, Valle del Cauca, para el período Constitucional 2024-2027. De conformidad con lo señalado en el Artículo 94 de la Ley 136 de 1994, Artículo 122 de la Constitución Política de Colombia, y demás disposiciones jurídicas vigentes. A petición del señor Alcalde Electo, el acto protocolario de toma de posesión como ALCALDE MUNICIPAL DE ZARZAL, se realizará en la cancha barrio asenio del municipio de Zarzal, Valle del Cauca.

El posesionado, manifiesta que presenta para su protocolización los siguientes documentos, referentes a su posesión como Alcalde Municipal de Zarzal, Valle del Cauca:

1. Fotocopia de la cédula de ciudadanía.
2. Fotocopia de la Credencial que lo acredita como Alcalde Municipal de
3. Zarzal, Valle del Cauca. para el período Constitucional 2024-2027, de Noviembre 4 de 2023. expedida por la Registraduría Nacional del Estado Civil.
4. Declaración sobre el monto de sus bienes y rentas. las de su cónyuge e hijos no emancipados.
5. Certificado judicial de antecedentes de Policía, de diciembre 27 de 2023.
6. Certificado de Antecedentes ESPECIAL No. 237590572 y CERTIFICADO ORDINARIO 237590500 de diciembre 27 de 2023, de la Procuraduría General de la Nación.
7. Certificados de Antecedentes fiscales No.1622873923122711021 1 Y 1622873923122711035, de diciembre 27 de 2023, de la Contraloría General de la República.
 Certificado de afiliación a EMSSANAR EPS SAS de diciembre 28 de 2023
8. Certificado auténtico de participación al seminario de inducción para alcaldes electos expedido por la Escuela Superior de Administración Pública - ESAP., de diciembre 15 de 2023.
9. Hoja de vida (SIGEP)
10. Declaración de Bienes y Rentas del formato Función Pública, de diciembre 27 de 2023. Hoja de vida (SIGEP), de diciembre 27 de 2023.

11. Declaración juramentada que conste la ausencia de inhabilidades o incompatibilidades para el ejercicio del cargo de alcalde de diciembre 27 de 2023.
12. Certificado médico de aptitud física y mental. de diciembre 26 de 2023.
13. Certificado o tarjeta de situación militar de diciembre 21 de 2023.
14. Declaración de no tener conocimiento de procesos pendientes de carácter alimentario REDAM. de diciembre 27 de 2023.

El compareciente hace constar que:
1.- Verificó cuidadosamente sus nombres y apellidos, estado civil, los números de documentos de identidad y demás actos, aprobando este instrumento sin reserva alguna.
2.- Las declaraciones consignadas en esta acta corresponden a la verdad y en consecuencia asume la responsabilidad de lo manifestado.
3.- El compareciente manifiesta que conoce la Ley y sabe que la Notaría Única del Círculo de Zarzal, Valle del Cauca, responde únicamente de la regularidad formal de los instrumentos que autoriza, pero no de la veracidad de las declaraciones de los otorgantes, ni de la autenticidad de los documentos que forman parte de este instrumento.
4-. El notario no asume ninguna responsabilidad por errores o inexactitudes.

La suscrita notaria, le recibe el juramento de rigor, en los términos de la Ley: **"¿JURA A DIOS Y PROMETE AL PUEBLO CUMPLIR FIELMENTE LA CONSTITUCION, LAS LEYES DE COLOMBIA, ¿LAS ORDENANZAS Y LOS ACUERDOS?**, Contestó: **SÍ JURO. "SI ASÍ LO HICIEREIS, DIOS Y EL PUEBLO, OS LO PREMIEN Y SI NO, QUE DIOS Y EL PUEBLO OS LO DEMANDEN"**
Se declara perfeccionada **LA POSESION** celebrada ante la ciudadanía del Municipio de Zarzal, Valle del Cauca.

En igual sentido se informa al compareciente que esta posesión tendrá efectos legales y fiscales a partir de las 0:00 horas del primero (1°) de enero de dos mil veinticuatro (2024) y el posesionado ejercerá su cargo de alcalde municipal, de zarzal, Valle del Cauca, a partir de esta fecha.

No siendo otro el objetivo de la presente diligencia, se termina el acta respectiva y se firma como aparece, una vez leída y aprobada por quienes en ella intervinieron.

El Posesionado

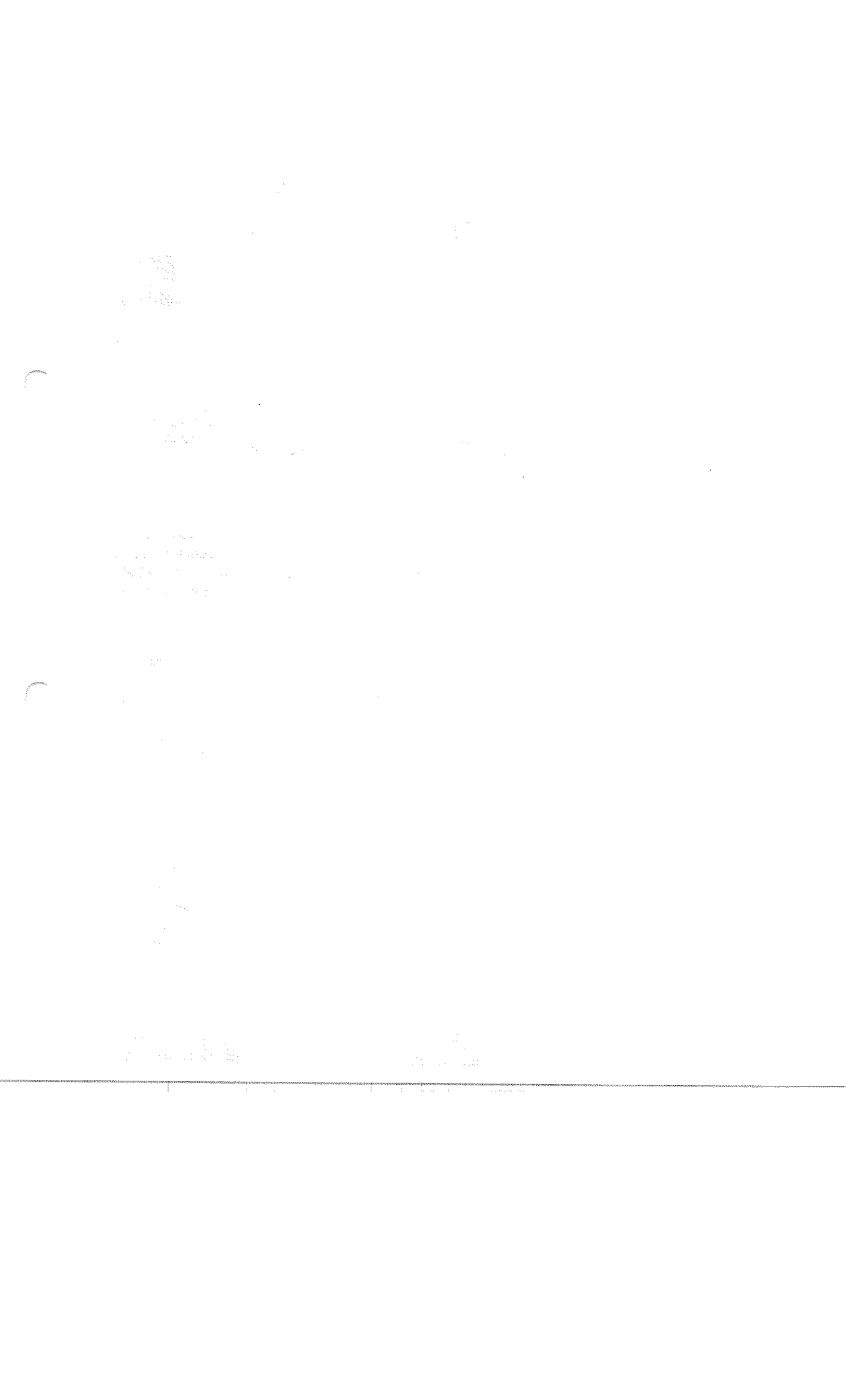
ALEXANDER GÓMEZ SALAZAR

La Notaria

DRA.ALBA RUBY LÓPEZ CAÑAS

REPÚBLICA DE COLOMBIA
NOTARIA
NOTARIA UNICA DE ZARZAL (V)

REPÚBLICA DE COLOMBIA
FIEL COPIA DEL ORIGINAL
AUTENTICACIÓN
02 ENE 2024
Valentina Restrepo Mejía López
Notaria Encargada de Zarzal (V)



FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

EJÉRCITO NACIONAL

COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS

EL SUSCRITO OFICIAL DE ATENCIÓN AL USUARIO

C E R T I F I C A

Que el señor ALEXANDER GÓMEZ SALAZAR identificado con Cédula de Ciudadanía No. 16228739, presenta los siguientes datos referentes a la definición de su situación militar:

Primer Nombre:	ALEXANDER
Segundo Nombre:	
Primer Apellido:	GÓMEZ
Segundo Apellido:	SALAZAR
Tipo Documento:	Cédula de Ciudadanía
Número Documento:	16228739
Clase Libreta Militar:	Segunda Clase

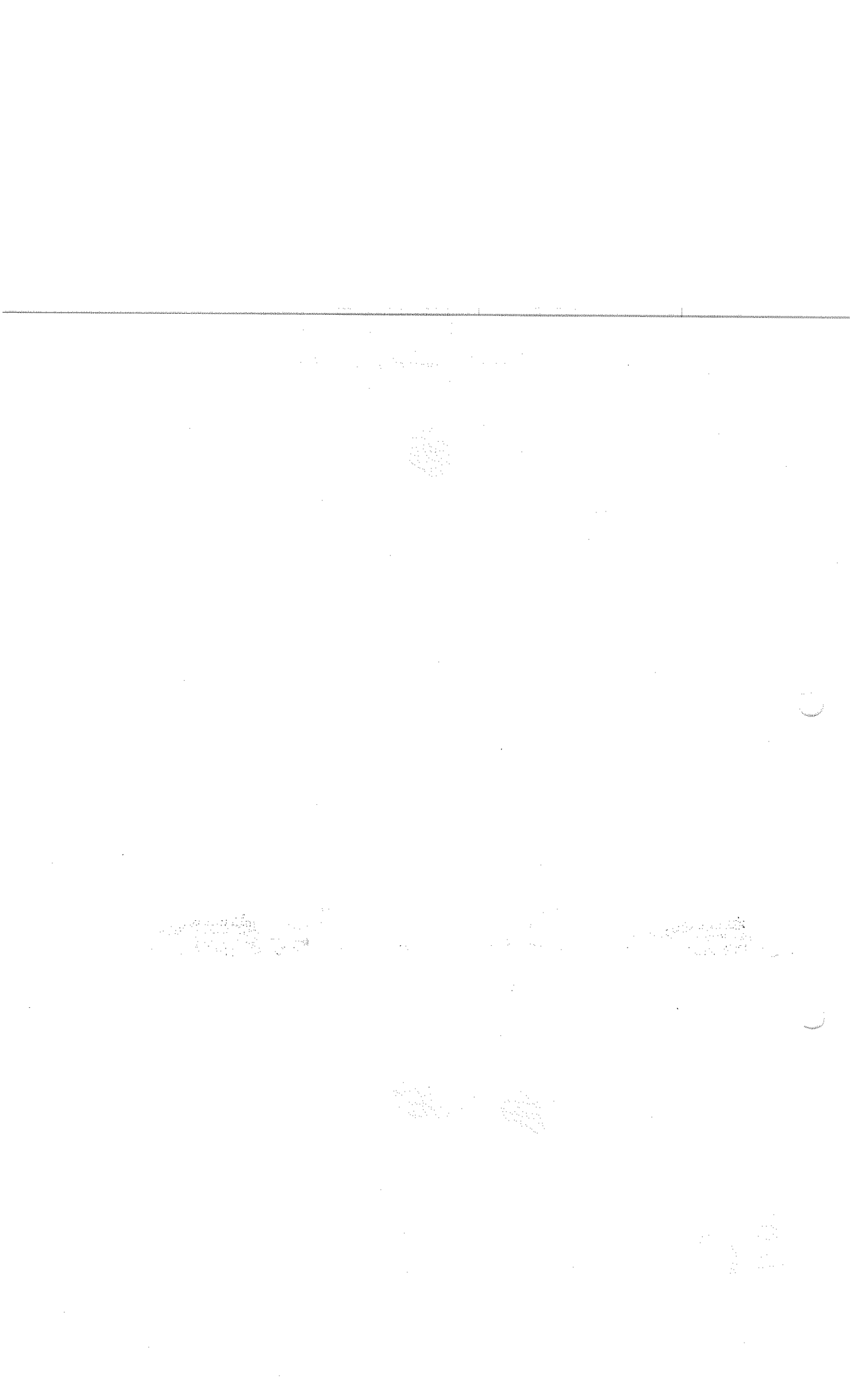
ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA
NO ES VÁLIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN MILITAR
NO REEMPLAZA SU LIBRETA MILITAR

Se firma y se expide en Bogotá D.C. a los 4 días del mes de Marzo de 2024, a las 8:43:52 AM.

Cordialmente,

TC. JUAN MAURICIO DIAZ SÁNCHEZ.
Director de Reclutamiento - Ejército Nacional

Generó: Sistema Fénix



PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 275639858

PIB
14:40:38

Bogotá DC, 09 de julio del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ALEXANDER GOMEZ SALAZAR identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 16228739:

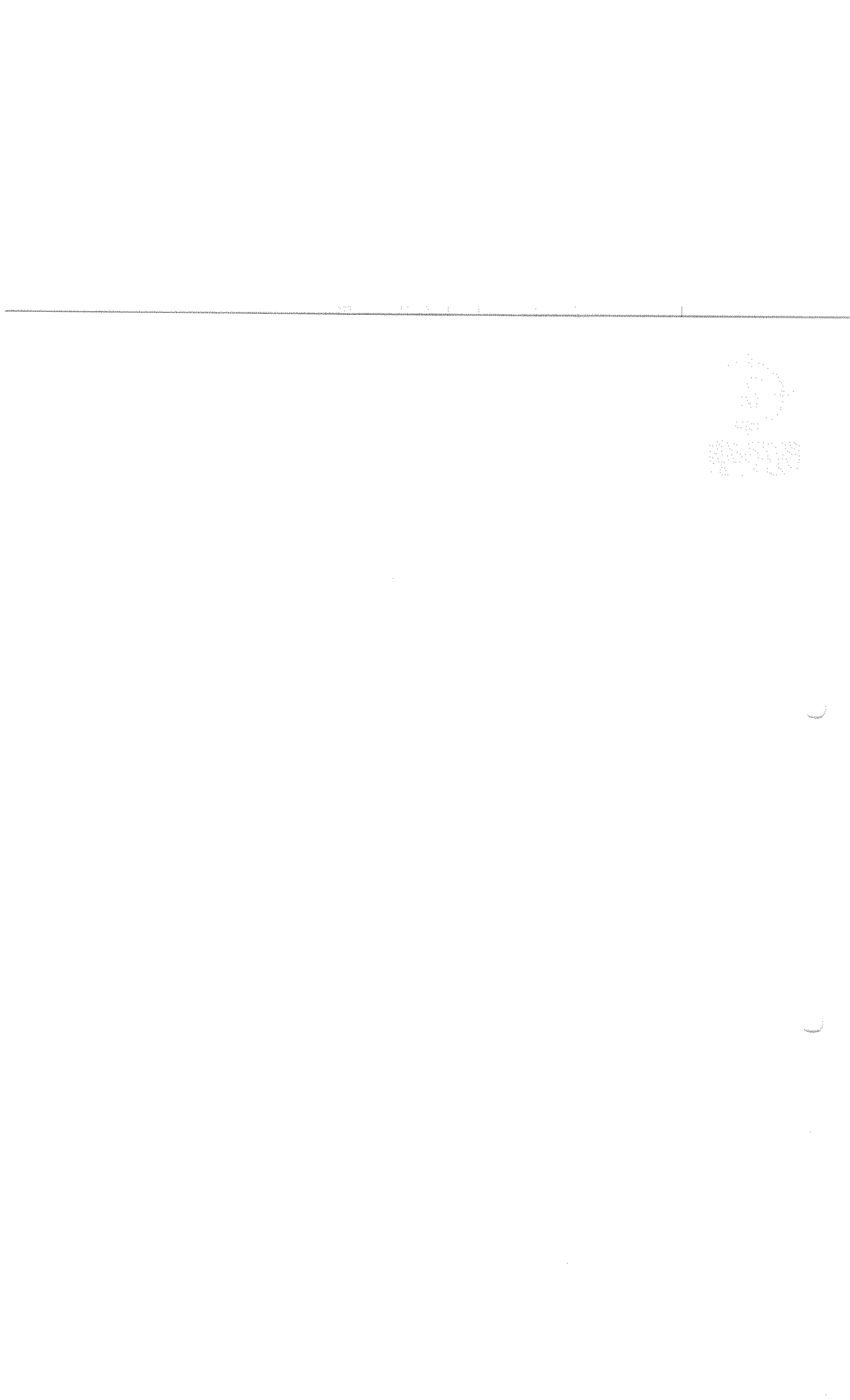
NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 07 de julio de 2025, a las 09:22:20, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	16228739
Código de Verificación	16228739250707092220

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:24:49 AM horas del 07/07/2025, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **16228739**
Apellidos y Nombres: **GOMEZ SALAZAR ALEXANDER**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

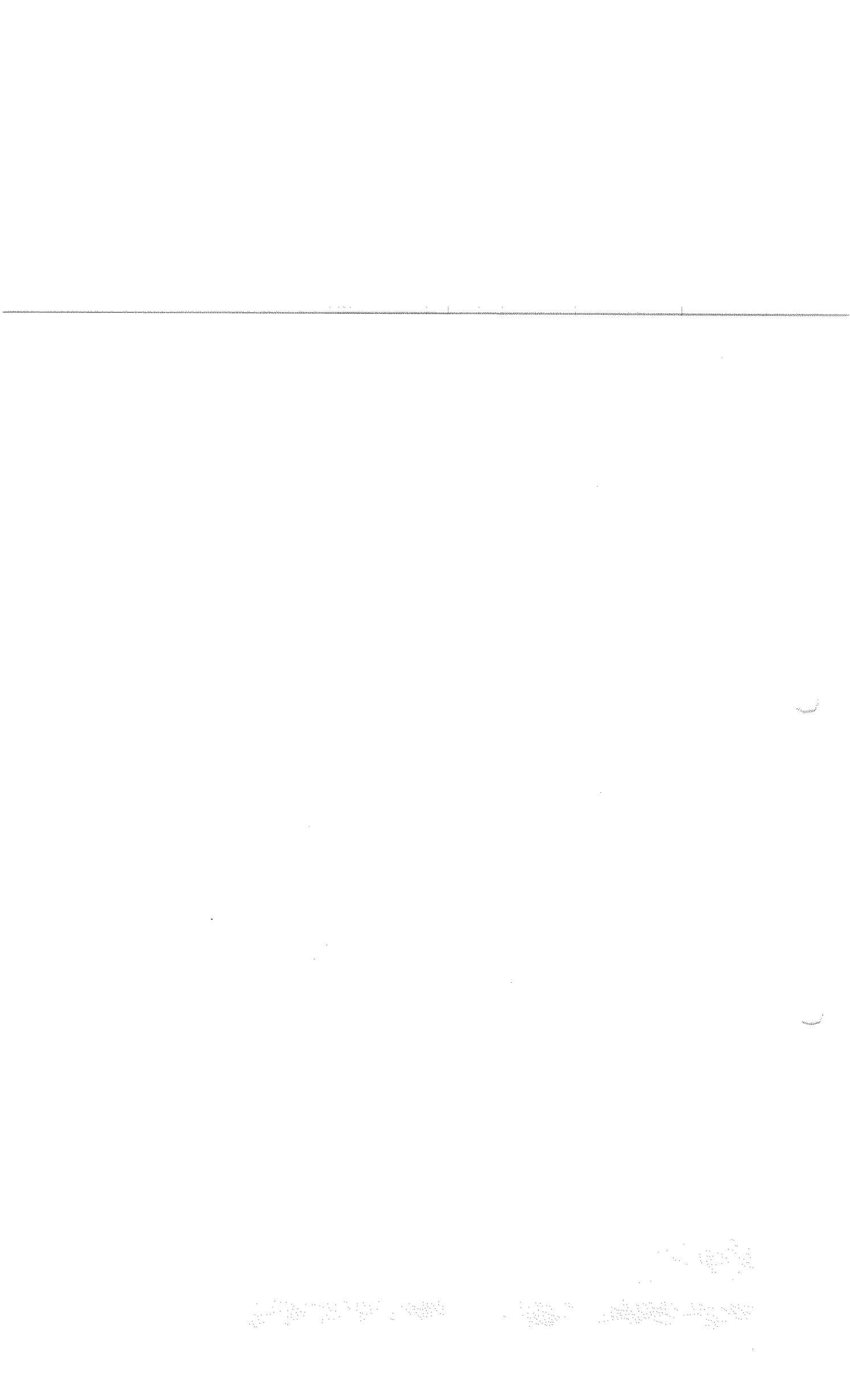
La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 07/07/2025 09:25:58 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **16228739** y Nombre: **ALEXANDER GOMEZ SALAZAR.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **119224242** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir



CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:27:51 horas del 07/07/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **16228739,** Apellidos y Nombres **GOMEZ SALAZAR ALEXANDER**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **GOBERNACION DEL VALLE**, con NIT **890399029-5** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.



TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 16228739 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

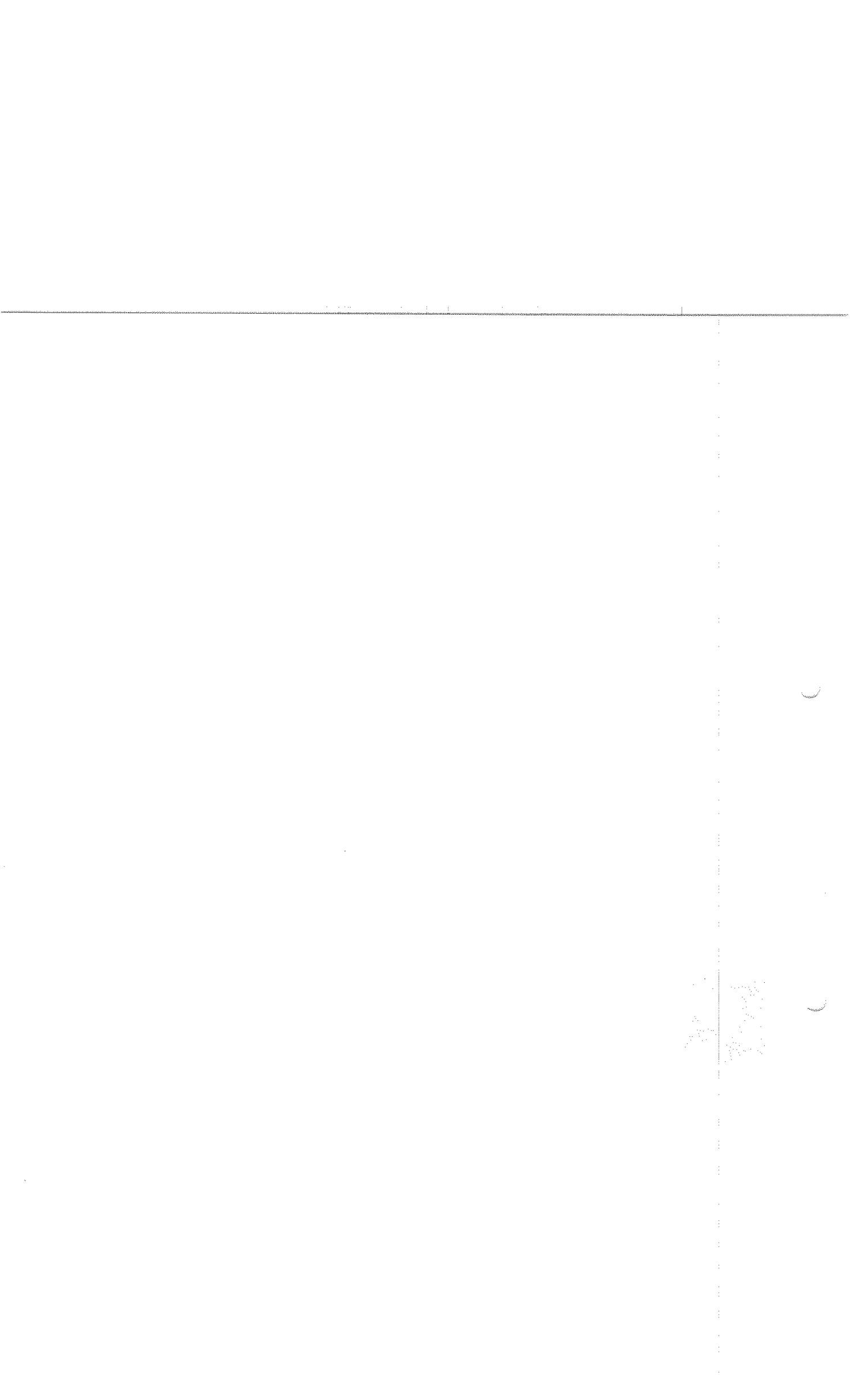
Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 09/07/2025 03:38 PM

Código Verificación: **1ALMMU3YSP**

Válida hasta: **07/10/2025**

Dirección de Gobierno Digital MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC



MUNICIPIO DE ZARZAL VALLE Alcaldía	CERTIFICACIONES	CODIGO 180.03.03 FR V/S Fecha. Enero 2 de 2024

165.14.25-007

EL SUSCRITO ALCADE MUNICIPAL

CERTIFICA

Que el municipio de Zarzal a la fecha se encuentra al día con los pagos de salarios, parafiscales y Seguridad Social de los empleados del Municipio por los últimos 6 meses y de conformidad con el articulo 50 ley 789 del año 2002.

Para constancia se firma en Zarzal Valle del Cauca a los nueve días (09) del mes de julio de 2025.

ALEXANDER GOMEZ SALAZAR
Alcalde

Proyecto: Jhon Jader Arboleda. Tesorero
Elaboro: Jhon Jader Arboleda. Tesorero
Aprobó: Jhon Jader Arboleda. Tesorero

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 275672229

PIB
18:55:21

Bogotá DC, 09 de julio del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona MUNICIPIO DE ZARZAL identificado(a) con NIT número 8919006240:

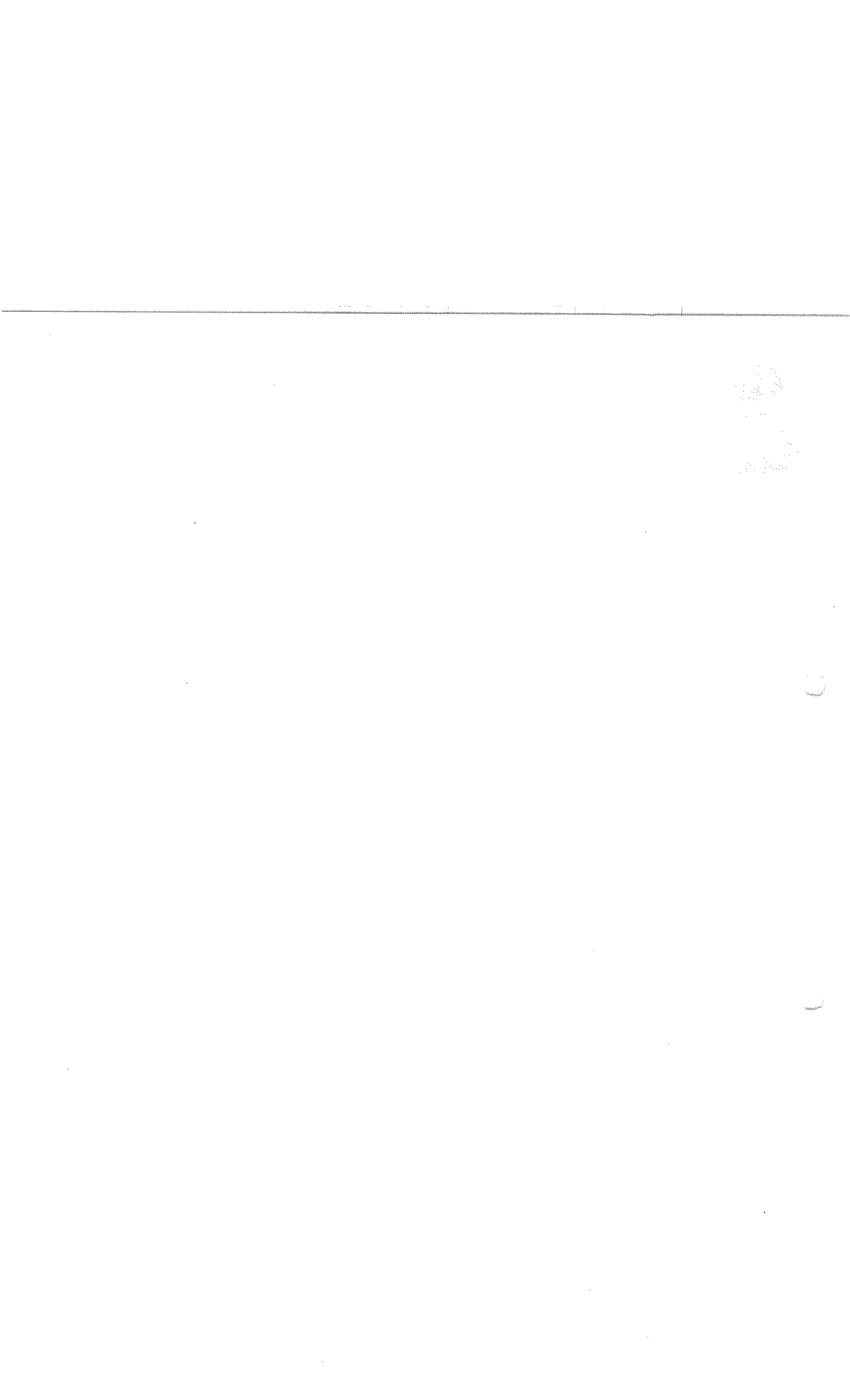
NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodriguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 07 de julio de 2025, a las 09:23:34, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	8919006240
Código de Verificación	8919006240250707092334

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 02 Actualización

4. Número de formulario 141016574935

(415)7707212489984(8020) 000014101657493 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 1 9 0 0 6 2 4	0	Impuestos y Aduanas de Tuluá 2 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
MUNICIPIO DE ZARZAL

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Zarzal 8 9 5

41. Dirección principal
CR 9 10 36

42. Correo electrónico alcaldia@zarzal-valle.gov.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 2 2 2 1 9 0 0 0	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 4 1 2	1 9 0 9 0 3 2 3						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
Código	7	9	1	4	1	6	4	2																		

07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ARBOLEDA LOPEZ JOHN JADER

985. Cargo Funcionario delegado para cumplir deberes formales Cert

Fecha generación documento PDF: 13-05-2025 08:12:10AM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141016574935

(415)7707212489984(8020) 000014101657493 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 1 9 0 0 6 2 4	0	Impuestos y Aduanas de Tuluá 2 1	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	3	63. Formas asociativas		64. Entidades o insitutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	3 0
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 3	0 1
72. Número	7 2	1
73. Fecha	1 9 0 9 0 3 2 3	2 0 0 8 0 1 0 1
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 4	0 1
76. Fecha de registro		
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento	7 6	7 6
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	8 3 4

Vigencia

80. Desde	1 9 0 9 0 3 2 3	
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	1 0 0 . 0 %
84. Nacional privado	0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Contraloría Departamental 1 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	7 9	2 0 2 4 0 1 0 9		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 3 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141016574935

(415)7707212489984(8020) 000014101657493 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 1 9 0 0 6 2 4	0	Impuestos y Aduanas de Tuluá	2 1

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 4 0 1 0 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 6 2 2 8 7 3 9		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
GOMEZ	SALAZAR	ALEXANDER	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
FUNC DELEGADO 1 3	2 0 2 4 0 1 0 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	9 4 2 3 0 5 3 5		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
ARBOLEDA	LOPEZ	JOHN	JADER

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
DELEGADO PARA DESCARGAR INFORM 3 2	2 0 2 4 0 1 0 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	6 6 6 7 8 7 7 6		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
GUERRERO	VILLA	GLORIA	YAZMIN

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

